



Ayuntamiento de Entrena

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2006.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 21:30 horas del día veinticinco de abril de dos mil seis, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Manuel Rodríguez Rodríguez, los Concejales: José Luis Ulecia Narro, M^a Sagrario Ijalba Monge y M^a Guadalupe Rodríguez Simón, asistidos del Secretario de la Corporación Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 18 de abril de 2006, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Vistas las Facturas pendientes de aprobación en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €
Adisic, S.L.	Fra. F080: mantenimiento sistema conectividad Internet	416,13
Aguas del Norte, S.A.	Fra. 931: diversas reparaciones redes agua	5.232,44
Confe-Rioja, S.C.	Fra.139: suministro ropa trabajo	13,50
Fernando Ochoa López	Fra. 61: suministro cemento	62,64
Gabinete Psicológico y Social	Fra. 6: taller de Risoterapia	743,75
José Luis Fernández Blanco	Fra. 31: diversos trabajos de electricidad	1.707,52
Marcelino Sáenz Montenegro	Fra. 6/06: redacción proyecto construcción ETAP	4.040,00
Sales Benito da Cruz, S.L.	Fra. 60456: suministro salmuera desnitrificadora	397,38
Wurth España, S.A.	Fra. 490477: suministro ropa y equipo	611,32



Ayuntamiento de Entrena

IMPORTE TOTAL : 13.224,68

3.- CONCURSO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL HOGAR DEL JUBILADO DE ENTRENA.-

Convocado proceso licitatorio para la adjudicación de la explotación del Bar del Hogar del Jubilado de Entrena.

Teniendo en cuenta el contenido del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2006.

Se han presentado las siguientes propuestas:

- Pilar Turza López: 1.501,00 €.
- Marcos Padilla Medrano y Yolanda Duval Gabarri: 1.850,00 €.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Declarar válido el proceso licitatorio.

Segundo.- Adjudicar el contrato para la explotación del Bar del Hogar del Jubilado de Entrena a Marcos Padilla Medrano, con D.N.I. nº 16.505.600-H, y Yolanda Duval Gabarri, con D.N.I. nº 13.303.835-Z, en el importe de 1.850,00 € anuales.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para que constituya garantía definitiva por importe de 1.200,00 €, a fin de responder de las responsabilidades derivadas del contrato, para a continuación formalizar el contrato en documento administrativo.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos fueren necesarios al fin expuesto.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a los licitadores.

4.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO DE ENTRENA.-

Se da cuenta de que se ha recibido notificación de la Dirección General de Educación del Gobierno de la Rioja, acerca de propuesta de resolución provisional de concesión de subvención para obras de ampliación de colegio para implantar servicio de comedor y colocación de persianas, del modo siguiente:

- Total inversión (ampliación de colegio + colocación de persianas)..... 156.343,64 €.
- Propuesta de subvención 50.000,00 €.

Teniendo en cuenta que la competencia municipal en la materia se limita a cooperar con la administración autonómica en la creación, construcción y mantenimiento de centros públicos docentes.

Dado que el Ayuntamiento de Entrena carece de disponibilidad financiera para llevar a cabo el citado proyecto con el porcentaje de subvención inicialmente asignado.



Ayuntamiento de Entrena

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Primero.- Solicitar el incremento de la propuesta de subvención asignada al proyecto referido hasta un porcentaje que haga viable la asunción del gasto por las arcas municipales.

Segundo.- Que en caso de no incrementarse dicho porcentaje de ayuda económica, se aplique la mayor subvención posible al proyecto de "Colocación de Persianas", que ha sido objeto de solicitud individualizada por parte de este Ayuntamiento, no ejecutándose el resto.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Educación del Gobierno de la Rioja.

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 22:00 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla